

PROTESTAS, ACCIÓN COLECTIVA Y CIUDADANÍA

Tomo II



Protestas, Acción Colectiva y Ciudadanía
Tomo II

Primera Edición 2020, Todos los derechos reservados

Coordinadores:

Rosa Ynés Alacio García
Jesús Alberto Rodríguez Alonso

Edición: Editorial **V.I.T.R.I.O.L.**

Autores:

Carlos Federico Domínguez Ávila
Cristina Buarque de Hollanda
Roberto Holguín Carrillo
Sergio Pacheco González
Jesús Alberto Rodríguez Alonso
Rosa Ynés Alacio García

Editado y producido en Chihuahua, México.

Por: Editorial V.I.T.R.I.O.L.
Calle Libertad # 1004, Col. Centro. C.P. 31000.
Chihuahua, Chih., México, Tel. 614 2032544.
Email: consejo.editorial@granlogiacosmos.mx

ISBN: 978-607-9339-00-0

Copyright© 2020, Todos los Derechos Reservados

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro bajo ningún medio electrónico o mecánico incluidos fotocopias, grabaciones magnéticas, grabaciones digitales o cualquier sistema de almacenamiento de información o recuperación sin permiso escrito del autor, en los términos de la Ley Federal del Derechos de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Contenido

Prólogo	7
Introducción	11
I. Participación de la ciudadanía: de los espacios informales a la institucionalidad ...	15
Participación de la ciudadanía: de los espacios informales a la institucionalidad	17
Sergio Pacheco González	
Participación política no convencional y calidad de la democracia en Brasil: el ciclo de protestas 2013-2018 en perspectiva	51
Carlos Federico Domínguez Ávila	
II. Respuestas de gobiernos y nuevos movimientos sociales	109
¿Interlocución o represión? Las respuestas gubernamentales a las protestas en México (2013-2016)	111
Roberto Holguín Carrillo	
Comisiones de la verdad en Brasil. ¿Una nueva modalidad de movimiento social?	151
Cristina Buarque de Hollanda	
La participación social, responsabilidades administrativas y corrupción en México	193
Rosa Ynés Alacio García	
Jesús Alberto Rodríguez Alonso	
De los autores	213

Prólogo

En un mundo complejo, caótico, hiperconectado y con una sociedad en plena búsqueda de identidad y autoinclusión, el cambio es la única constante. Y el cambio cuesta, es doloroso, es difícil de asimilar. Es por ello que la evolución de la sociedad se da en constantes etapas que más que escalones parecieran círculos concéntricos que representan movimientos caóticos de estira y afloja hacia todos los extremos del espectro sociopolítico. Acostumbrados al auge, transformación y caída de ideologías, sistemas políticos, esquemas de pensamiento, cuerpos legales y tendencias éticas y morales, los ciudadanos modernos pocas veces tienen la capacidad de discernir lo que representan las libertades individuales y los derechos civiles de los que gozan en buena parte de los países en los que vive, y lo cerca que en muchas ocasiones han estado a punto de serle acotados (incluso perderlos). El océano de información que le envuelve y a menudo agobia no logra por sí mismo darle la amplitud de criterio que se requiere para hacer una reflexión profunda acerca de su papel en la sociedad de las libertades, mucho menos de la necesidad de su decidida participación en los procesos de afianzamiento e institucionalización de la democracia en todas las facetas del colectivo humano.

El pragmatismo de quien da por sentado un derecho es no solamente lamentable sino peligroso: los derechos se ejercen o se pierden. Es ahí donde muchos de los poderes fácticos permean y le ofrecen al ciudadano un sucedáneo mediante una muy discutible

impresión de progreso y relativo bienestar común. Y el ciudadano acepta con mayor o menor agrado la conveniencia de una puesta en escena donde los actores son parte de una obra que, cual moderno Hamlet, resuelven el dilema del ser o no ser con el recurso de la pasividad ante el potencial y futuro drama social. Y empieza a hacer concesión tras concesión hasta difuminarse la noción de lo perdido. La historia nos demuestra que comúnmente la obra finaliza en tragedia, y que debemos interactuar para evitarla.

No obstante, ha habido siempre una fracción de actores que han decidido evitar la complicidad para ser factores de cambio, y aun cuando el éxito y la intencionalidad de su participación cubre un muy discrecional abanico de opciones, han empujado el debate social más allá de la comodidad de una simple discusión partidaria para trastocar nuestro entendimiento y aceptación de temas torales en el devenir de una sociedad ávida de respuestas y de expresión.

Un simple malestar se ha transformado en disidencia, la disidencia en una virulenta participación, la participación en una caótica aceptación, la aceptación en la institucionalización y ésta en la madurez de un código legal y de conducta. Y el ciclo se repite una y otra vez, con actores cuyo rol se trastoca muchas veces del contestatario al defensor del orden establecido y viceversa.

Sin embargo, lejos estamos de los palos de ciego de los primeros rebeldes, pues la evolución humana hace que los mecanismos de dicha rebelión sean cada vez más claros en sus sutilezas y sus semejanzas. Es ahí donde los estudiosos de dichos movimientos sociales juegan un papel clave, y donde la vigencia del libro

que el lector tiene en sus manos en este momento cobra forma. El segundo tomo de "Protestas, acción colectiva y ciudadanía" es un esfuerzo plural y necesario para entender y juzgar desde una perspectiva atemporal y ageográfica los espacios y los formatos de participación ciudadana en las diversas trincheras de la rebelión social.

Mas allá de las inevitables subjetividades de sus análisis, cada uno de los autores del presente estudio asume el compromiso que conlleva la crítica constructiva y pertinente de la actuación de quienes con sinceridad creyeron en la justicia y la equidad como parte de la construcción de una sociedad mas fraterna e igualitaria, aun a costa de sus propias canojías, de la aceptación de sus pares e incluso de su libertad y sus vidas. No piense el lector que el carácter académico del presente trabajo es un escudo que permite la crítica mordaz y ligera o bien la benevolente aprobación y apología de tal o cual movimiento, antes, al contrario, cada página es un vibrante pero acotado homenaje al carácter contestatario de quienes de forma inequívoca o discutible dieron lo mejor de su existencia por mero amor a la humanidad.

Con seguridad el debate, aunque interminable, se verá enormemente enriquecido con esta lectura. Invito al amable lector a que contraste su propio esquema de valores y de opinión ante el análisis de lo que aquí se plasma. Los cuadros blancos y negros de un ajedrez interminable son siempre una lucha de contrarios que nos permite analizar los hechos para conscientemente transformar la historia.

Dr. Marcos Delgado Ríos

Introducción

El conjunto de reflexiones que conforman esta obra, son el producto del trabajo colectivo en el grupo de investigación "*Procesos de participación política y ciudadana*" que convergen en la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), siendo la segunda obra en esta línea. El propósito de este libro es mostrar diversas manifestaciones de la participación política, desde la formalidad a la informalidad y viceversa, de actores colectivos a "actores individualizados" que dan cuenta de la complejidad y multiplicidad de trayectorias y procesos para lograr cambios y mejoras, en un encuentro de voces y acciones, que buscan a final de cuentas consolidar nuestras débiles democracias. Por lo tanto el eje conductor de la obra es la complejidad de la participación política en un contexto de democracia débil.

La obra se divide en dos capítulos: Participación de la ciudadanía: de los espacios informales a la institucionalidad y Respuestas de gobiernos y nuevos movimientos sociales. El primer capítulo está constituido por dos reflexiones: Uno, *Participación ciudadana, actores colectivos y elecciones. El caso de Ciudad Juárez* escrito por el investigador mexicano Sergio Pacheco González; busca identificar los posibles vínculos existente entre la participación ciudadana, los actores colectivos y elecciones. Para lograrlo analiza, en lo general, caso del estado de Chihuahua, y particularmente retoma el municipio con mayor población y concretiza en el incremento de la participación ciudadana, la activa participación de

organizaciones sociales y el triunfo de un candidato independiente en el proceso electoral 2016, que denomina “atípico”.

Dos, *Participación política no convencional y calidad de la democracia en Brasil: el ciclo de protestas 2013-2018 en perspectiva*, desarrollado por el investigador brasileño, Carlos Federico Domínguez Ávila, dicho autor plantea que a partir de la construcción del muro no permanente en Brasilia, creado para separar a los manifestantes que estaban en pro y en contra al proceso de impedimento y evitar que las decisiones de los parlamentarios tuviesen consecuencias graves y lamentables, es uno de los más palpables y evidentes ejemplos de participación política no convencional – marchas, protestas, peticiones, boicots – que experimentó la sociedad brasileña durante el ciclo de protestas vigente entre 2013 y 2018. Domínguez busca solventar esta afirmación a partir de un análisis desde la calidad de la democracia y la participación política

El segundo capítulo lo constituyen los trabajos de Roberto Holguín Carrillo: *¿Interlocución o represión? Las respuestas gubernamentales a las protestas en México (2013-2016)*, Holguín plantea que las protestas ponen a prueba los grados de permeabilidad y el respeto a los derechos humanos del gobierno, para ello realiza un primer acercamiento de tipo descriptivo sobre tres tipos de respuestas gubernamentales: atención de demandas, interlocución e intervención de la fuerza pública, durante el primer cuatrienio de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto en México. Para posteriormente proponer una serie de ejes de análisis para abundar en la compleja dinámica entre la protesta y las distintas respuestas gubernamentales.

El segundo trabajo que constituye este capítulo lo efectúa la investigadora brasileña Cristina Buarque de Hollanda titulado *Comisiones de la verdad en Brasil. ¿Una nueva modalidad de movimiento social? En el cual* analiza las comisiones que articularon actores de la “sociedad civil”, según el discurso de comisionarios, y de los gobiernos o parlamentos estaduais. Poniendo énfasis en la Comisión Nacional de Verdad (CNV) y el conjunto de las diez comisiones estaduais de la verdad más activas en el período de la investigación, con sedes en Santa Catarina, Paraná, Rio Grande do Sul, Río de Janeiro, São Paulo, Minas Gerais, Paraíba, Bahía, Pernambuco y Amapá. Para eso, se basó en la lectura sistemática de documentos oficiales, en el seguimiento de sus actividades en las redes sociales y, principalmente, en entrevistas semiestructuradas con doce comisionarios. Lo anterior permitió presentar una de sus conclusiones en las que deja claro la construcción de nuevas visiones y narrativas a partir de las comisiones estaduais, acerca de la dictadura, revelando la violencia de las acciones económicas del régimen de excepción en articulación con empresas privadas. Así, movilizaron diferentes nociones de gravedad, de modo a ajustarlas a las diversas experiencias históricas, sensibilidades y aflicciones.

En tercer y último artículo de Rosa Alacio y Jesús Rodríguez se plantean como objetivo reflexionar sobre la construcción de las leyes anticorrupción en México y la participaciones de algunas de organizaciones de la sociedad civil, dejando en claro, cómo ahora más que nunca, se encuentra vigente el reto de acotar la brecha entre el México formal de las leyes y el México informal, real de las prácticas cotidianas, es decir aún con las nuevas leyes, que son un avance, se requiere una transformación estructural más profunda que va

desde el ámbito jurídico hasta el ámbito social y de las culturas.

Esperamos que estas reflexiones aporten nuevas luces a la discusión sobre la construcción de la democracia en la pluralidad y complejidad que implica las diversas formas de concebir el cambio y el progreso.

Capítulo I

Participación de la ciudadanía: de los espacios informales a la institucionalidad

Participación ciudadana, actores colectivos y elecciones.

El caso de Ciudad Juárez¹

Sergio Pacheco González

Introducción

En México, tras la profundización de la crisis económica que se evidencia claramente en los años 80 del Siglo XX, una serie de cuestionamientos a la legitimidad de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encuentran en la ola democratizadora que recorre diversas partes del mundo, bajo la denominación de transición democrática, argumentos para confrontar vía electoral al centralismo de la época. Así, la transición democrática se establece como el objetivo a alcanzar, a la vez que, en motivo de atención de académicos y politólogos, como lo muestra la diversidad de artículos y textos que le tienen como centro de sus disquisiciones (Valdés: 1995; Kuschick: 1996; Farfán: 1999; Méndez de Hoyos: 2003; Schmidt: 2003; Silva-Herzog: 2004; Cansino: 2004, entre muchos otros).

Los sucesivos conflictos postelectorales, con expresiones álgidas y violentas entre 1988 y 1994, tienen en el resultado del proceso electoral 1996-1997 la primera señal de las modificaciones que habrá de tener la competencia política en el país, así como el reacomodo de diversas fuerzas políticas, con el inédito hecho hasta entonces, de la pérdida del predominio

1 Si bien el proceso electoral local tiene como delimitación el Municipio, en este documento se toma como objeto de análisis sólo la cabecera municipal, Ciudad Juárez, en la que reside 99% de su población.

del PRI en el Congreso de la Unión. Si bien, después de la primera alternancia en el ejecutivo federal se han expresado cuestionamientos sobre la limpieza de los procesos de 2006 y 2012, su resolución ha sido procesada de acuerdo con la normatividad vigente, es decir, de manera democrática.

En el estado de Chihuahua, y en parte como consecuencia de los efectos que la crisis económica y la devaluación de la moneda tuvieron para la entidad y en particular para Ciudad Juárez, y en parte por la constante lejanía institucional del gobierno federal con la frontera norte, el descontento en la ciudadanía y la sociedad civil se incrementa y se manifiesta en el espacio público, lo que es capitalizado por el Partido Acción Nacional (PAN) en la elección de 1983, obteniendo el triunfo en los principales municipios del estado y posteriormente, en 1992, la gubernatura del estado.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar qué vínculos es posible identificar, en el proceso electoral local 2016, entre ejercicio de la ciudadanía, participación de actores colectivos y elecciones. Para ello, se realizó el seguimiento de la información hemerográfica del proceso electoral 2016, se revisaron y sistematizaron los registros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEECH) correspondientes a los resultados electorales en el periodo 1983 -2016 y cuando no se dispuso de ellos, se tomaron los presentados por otros autores y publicaciones. Se documentaron también, a partir de la información disponible en la página oficial del IEECH, las resoluciones a las solicitudes de registro de las precandidaturas independientes, hasta la que otorgó el registro a quien resultaría el vencedor del proceso electoral.

El supuesto del que se parte señala que el incremento en el porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral 2016, se debe no sólo a la manifiesta desaprobación que la ciudadanía ha manifestado sobre los partidos políticos y sus candidatos, como lo muestran los tres procesos electorales locales previos, sino a una aspiración ciudadana concretizada en la figura del candidato independiente, vencedor del régimen bipartidista preexistente en la localidad.

El análisis de los resultados electorales, así como el de las fuentes hemerográficas que dan cuenta de los discursos de los actores individuales y colectivos en el proceso electoral, permite observar que más allá de la manifiesta participación de algunas organizaciones sociales a favor de candidaturas diversas, entre ellas las del actual presidente municipal de Juárez, entonces candidato independiente, se expresa no sólo la participación ciudadana sino la conflictividad presente en los partidos políticos.

En el primer apartado se presentan los resultados de los procesos electorales locales en el periodo 1983 – 2016, así como los porcentajes de participación ciudadana en esta etapa, en la que se verifican los ciclos de alternancia política en el municipio de Juárez. Posteriormente, se analiza el proceso electoral 2016, con la finalidad de mostrar la competencia que se presentó entre precandidatos independientes, entre los precandidatos propuestos por los partidos y la coalición que abanderó al considerado candidato oficial. El tercer apartado aborda la participación de diversos actores colectivos y los conflictos que se presentaron, particularmente al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el resultado que otorga el triunfo al único candidato independiente que logró

cumplir con los requisitos establecidos por el órgano electoral. Se concluye con un apartado de reflexiones.

Los ciclos de alternancia política

Como ya se indicó, 1983 es el año en que da inicio el primer ciclo de alternancia política en el Municipio de Juárez. En ese año, el PAN logra el triunfo en este municipio y en cinco municipios más: Chihuahua, Delicias, Camargo, Parral y Meoqui. Otros partidos políticos triunfan en Cuauhtémoc (Partido Socialista de los Trabajadores, PST) y Zaragoza (Partido Socialista Unificado de México, PSUM). Como en otras entidades y municipios del país, en aquellos años la hegemonía del PRI era manifiesta y la oposición partidaria era reducida en membresía, en tanto que los movimientos campesinos, sindicales, urbano populares y estudiantiles mantenían vigor y actualidad.

Quizás por ello, sólo el Partido Demócrata de México (PDM) podría identificarse como un partido de oposición más cercano al PAN, que los otros contendientes en 1983, con clara orientación hacia la izquierda de la geometría política nacional y local, si bien unos más que otros, como se puede deducir de la información que ofrece la Tabla 1, donde se muestra la votación de los partidos mencionados y de los otros contendientes: Partido Socialista Unificado de México (PSUM), antecedente del actual Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido Popular Socialista (PPS)², el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

² De origen marxista leninista, el PPS se alió en muchas ocasiones con el PRI, al grado de ser considerado uno de los partidos *satélites* de éste, con la finalidad de dar la apariencia de pluralidad.

El PAN logró el triunfo alcanzando 60.6% de la votación efectiva, mientras que el PRI obtiene sólo 38.0%. El peso específico de los otros partidos de oposición representó únicamente 1.5%. No obstante, el gran triunfador fue el abstencionismo (53.8%), como lo será en 1989 y durante todo lo que va del Siglo XXI, representando más de 50% del total del electorado, como se muestra en la Gráfica 1.

Tabla 1

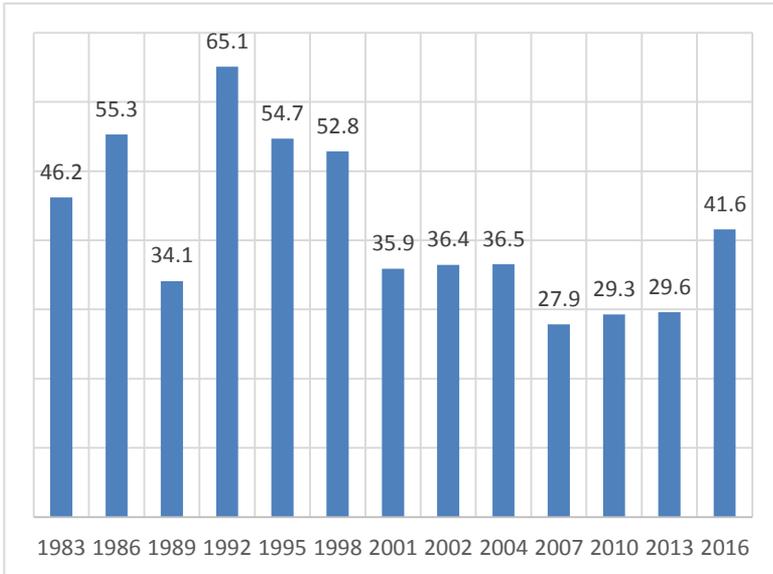
Elección Presidente Municipal de Juárez, 1983

	Votos
Partido Acción Nacional (PAN)	81,940
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	51,354
Partido Socialista Unificado de México (PSUM)	644
Partido Popular Socialista (PPS)	586
Partido Demócrata Mexicano (PDM)	395
Partido Socialista de los Trabajadores (PST)	242
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	114
Votos anulados	66,000
Abstencionismo	95,000

Fuente: Lau, Jaime y Orozco (1986: 24-25)

Gráfica 1

Participación ciudadana por porcentaje, en los procesos electorales del Municipio de Juárez, 1977 – 2016.



Fuentes: Padilla (2010) procesos 1983 a 1995; elaboración propia con base datos del Instituto Estatal Electoral (1998 – 2016).

El triunfo panista, encabezado por Francisco Barrio Terrazas, fue el primer síntoma de la emergencia de nuevos actores en la política local y estatal, así como del conflicto presente entre diversos grupos empresariales. Barrio mismo, sin ser poseedor de un gran capital, es poseedor de una amplia experiencia en el ámbito privado, representando varios organismos empresariales, lo que permite observar que no es por coincidencia que decide afiliarse al PAN, precisamente el año en que es electo como el primer presidente municipal de Juárez que llega representando a un

partido político de oposición al PRI. La efervescencia política del momento y el hecho de que el PAN gobierna los principales municipios del estado, motivan que se decida que Barrio postule como candidato a gobernador en 1986, elección que pierde y cuyo resultado no reconoce al reclamar la imposición mediante fraude, del candidato priista Fernando Baeza Meléndez.

Así, el primer ciclo de alternancia concluye en la elección local de 1986 con el triunfo del priista Jaime Bermúdez Cuarón³. Además, la capacidad de respuesta del priismo es más que manifiesta, al obtener el triunfo en 66 de los 67 municipios del estado, siendo la excepción el Municipio de Chihuahua, que es ganado por segunda vez consecutiva por el PAN.

Como ya se indicó, en ese año se disputa también la gubernatura, la que obtiene el PRI, junto con el total de las diputaciones locales, configurando lo que Fausto Alzati (1989, s.p.) señalaría como “un triunfo envuelto en impugnaciones, dudas, incredulidad, con un alto costo para el gobierno en términos de legalidad y legitimidad”. La continuidad de un sector del ámbito empresarial en la administración pública del municipio se logró con el triunfo de Jesús Macías Delgado en la elección de 1989, empresario y candidato del PRI, al que se afilia en 1982. Como Francisco Barrio, cuenta con experiencia como dirigente de organismos empresariales y al igual que éste, pide licencia a su cargo para contender por la gubernatura en 1992, elección que pierde precisamente ante el panista.

Con los resultados de esta elección da inicio el primer ciclo de alternancia en el ejecutivo estatal y el

³ La *Revista Negocios ProMéxico* (diciembre 2015 - enero 2016) lo distingue con el título *The Father of de Maquiladora Industry* en el artículo titulado “Don Jaime Bermúdez Cuarón. The border visionary”.

segundo en el municipio juarense, al resultar ganador el panista Francisco Villarreal Torres, empresario que también se afilia al partido con el que logra el triunfo, el mismo año de la elección. El predominio del PAN se mantendrá hasta el año 2001, cuando, como resultado de la anulación de la elección de ese año, se nombra un Consejo Municipal que habrá de administrar el municipio por un año, hasta que se reconoce el triunfo de Alfredo Delgado Muñoz en la elección extraordinaria de 2002. Será este el último gobierno panista hasta ahora.

Esto es así, porque con la elección de 2004 se cierra el segundo ciclo de alternancia con el triunfo del exsenador, exdiputado federal y empresario: Héctor Agustín Murguía Lardizábal, priista que acude a las urnas como candidato de los partidos PRI, Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), que conforman la Alianza con la Gente. Por su parte, el candidato del PAN, Cruz Pérez Cuellar, contiende encabezando la Coalición Todos Somos Juárez, de la que formaron parte el PRD y el Partido Convergencia. En esta elección, el ganador obtuvo 54.7% de la votación válida, por 43.1% que obtuvo la Coalición opositora. Se destaca, además, en el resultado, la participación de sólo 36.5% de los electores, de acuerdo con la información difundida por el IEECH. El predominio del PRI y sus aliados se mantendrá vigente hasta la elección de 2016. No obstante, dentro de este periodo se fueron gestando las condiciones que derivarían en el conflicto que al interior del priismo daría pie, en Chihuahua, a la peor derrota en su historia.

Así, en 2007 se repite la postulación de un candidato común mediante la Alianza por Chihuahua, integrada por el PRI y una nueva organización partidaria, el Partido Nueva Alianza (PANAL). El PAN,

PT, PVEM y el Partido Alternativa Social Demócrata (PSD) optan por presentar candidatos propios. Tres características más definen esta elección y la administración local; la primera, que la candidatura de la Alianza recae en el ex presidente del Consejo Municipal instalado con motivo de la anulación de la elección de 2001, José Reyes Ferriz, hijo a su vez del ex presidente municipal (1980 – 1983) de origen priista, José Reyes Estrada Aguirre, quien en su momento hizo entrega de la administración municipal al primer alcalde de oposición Barrio Terrazas; segunda, es la elección en que se tiene registrada la más baja participación ciudadana (27.9%) en una elección local, si bien logra 53.8% de la votación efectiva por 39.4% del candidato panista y empresario Sergio Pedro Holguín Lucero; y la tercera, que es durante su periodo que se materializan las peores condiciones de violencia homicida y de delitos de alto impacto en el Municipio de Juárez.

Por otra parte, se presentan algunos conflictos al interior del PAN, producto de las divergencias entre diversos grupos en su interior, como deja ver la nota de Luis Carlos Cano (*El Universal*, 11 de junio de 2007), donde informa de la renuncia de un grupo de panistas, denominados Los Huarachudos, inconformes con lo que a su juicio representa el candidato de su partido, que “ya perdió el rumbo y su lucha democrática para favorecer intereses particulares”. Entre los renunciantes se identifica a militantes que participaron en las diversas actividades de resistencia civil que en 1986 dieron sustento al llamado *verano caliente*, las que tenían como finalidad evitar se consolidara el fraude electoral que aseguraban benefició al candidato priista.

La elección de 2010 habrá de desarrollarse en un contexto donde la inseguridad ciudadana había

sentado sus reales. Como se observa en la Tabla 2, los homicidios y feminicidios se habían incrementado 95% con relación al año 2008. Si bien este dato es en sí mismo evidencia de la situación presente en ese año, alcanza su real dimensión cuando se considera que en 2007 las vidas pérdidas por violencia homicida alcanzaron una cifra de 192 personas (INEGI), frente a las 1,497 que se registraron en 2008.⁴

Tabla 2

*Total de homicidios por año de ocurrencia y sexo de las víctimas. Municipio de Juárez, Chihuahua, México.
2008 – 2012*

Año	Sexo			Porcentaje de variación	
	Hombre	Mujer	Total	Respecto el año anterior	Respecto al año 2008
2008	1396	101	1497		
2009	2123	129	2252	50	50
2010	2631	287	2918	30	95
2011	1678	176	1854	-36	24
2012	547	81	628	-66	-58
Totales	8375	774	9149		

Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez, con datos de la Secretaría de Salud, Jurisdicción Sanitaria II.

Otro aspecto relevante de esta elección es la postulación y posterior triunfo de Héctor Murguía, quien se convirtió en el primer ciudadano que ocupa en dos periodos alternados la alcaldía juarenses, con

⁴ La información que presenta INEGI en su página electrónica ofrece cifras mayores que las del Observatorio para los años 2008 (1,580) y 2010 (3,798). Lo que a su vez daría cuenta de un contexto aún más inseguro y violento.

excepción de Reyes Ferriz, quien estuvo al frente del gobierno municipal mas no como alcalde, como ya se mencionó. Aspirante declarado y reconocido por la gubernatura, no logró los apoyos necesarios para ello, optando en la negociación por abanderar al PRI y sus aliados (PVEM y PANAL) a través de la Coalición Compromiso con Chihuahua. Su principal oponente fue el panista César Jáuregui Moreno. Con una participación de 29.3% del electorado, Murguía logra 52.3% de la votación efectiva, por 38.1% del panista y 4.5% de votos nulos.

Durante su segundo periodo de gobierno, Murguía, conocido por el sobrenombre de Teto, pudo dar cuenta del descenso de las tasas de muertes por homicidio y femicidio: al presentarse por cada 100,000 habitantes 141.5 en 2011, 55.2 en 2012 y 34.8 en 2013 (Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez). Estas tasas justifican el nombre con el que se articula la Alianza Unidos Por Más Seguridad (PRI, PVEM y PANAL), que postula al priista y empresario Enrique Serrano Escobar. La candidata del PAN fue María Antonieta Pérez Reyes, quien obtuvo 36.9% de la votación, por 53.9% de Serrano. La participación ciudadana fue similar a la elección anterior con 29.6% y 3.3% de votos nulos.

Como en ocasiones anteriores, el presidente municipal en funciones, tanto de uno como de otro de los partidos que han gobernado el municipio, decide solicitar licencia de su cargo para contender por la gubernatura. De nuevo, como le sucedió al panista Barrio y al priista Macías, las aspiraciones de Serrano se vieron frustradas en un proceso electoral atípico, que da inicio a un nuevo ciclo de alternancia, sólo que ahora, protagonizado por un candidato que compite sin el apoyo formal de un partido político. Sobre la

elección de 2016 se profundizará en el siguiente apartado.

Un nuevo ciclo de alternancia: el Proceso Electoral 2016⁵

Enrique Serrano, como dos más de los seis candidatos a gobernador en 2016, son juarenses. El priista es postulado por la Coalición PRI, PVEM, PT y PANAL; Cruz Pérez Cuéllar, por Movimiento Ciudadano (MC); y Javier Corral Jurado por el PAN. Un ex panista, Jaime Beltrán del Río, es el candidato del PRD, y el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por primera vez presenta candidato en la persona del empresario Francisco Javier Félix Muñoz; y también por primera ocasión, un candidato independiente pugna por alcanzar la gubernatura: el empresario, José Luis “Chacho” Barraza González.

En el Municipio de Juárez, el eterno aspirante a la gubernatura, el Teto Murguía, contiene por tercera vez ahora postulado por la Coalición PRI, PVEM, PT y PANAL; en tanto que el PAN apuesta por una candidatura externa, con la activista social María Victoria Caraveo Vallina. El PRD selecciona a la ex panista y ex funcionaria en la administración municipal saliente, Lluvia Esther Luna Nevárez; el empresario juarense, Juan Carlos Loera de la Rosa, es el candidato de Morena; Juan Francisco Domínguez Montes representa al Partido Encuentro Social (PES); y como representante de la novedosa inclusión de las candidaturas independientes, se presenta el comentarista e integrante de la industria televisiva

⁵ Una versión previa de este apartado forma parte de la ponencia “Nuevas formas de participación del empresariado en el Municipio de Juárez, Chihuahua, México: proceso electoral 2016”, presentada en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la ALACIP, en julio de 2017.

local, Héctor Armando Cabada Alvídrez, quien a la postre resultaría electo como alcalde de Juárez, en una nueva edición del ciclo de la alternancia política.

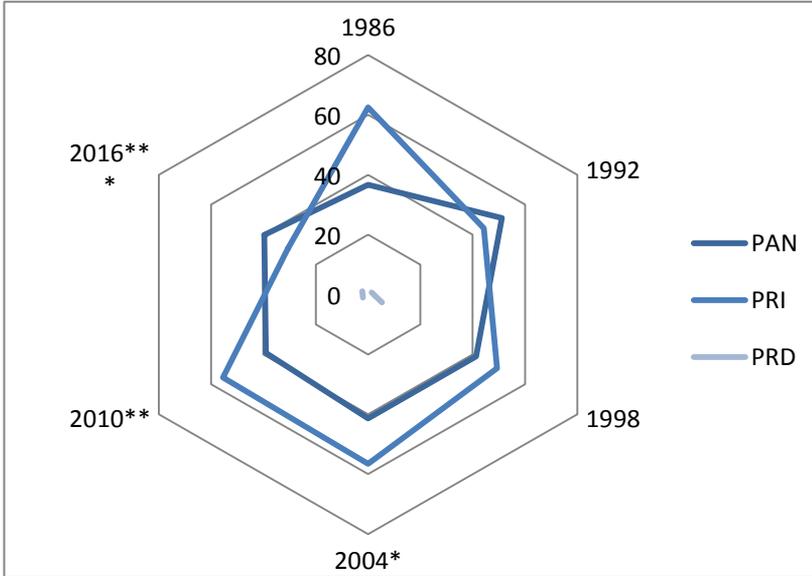
Se ha hecho referencia al proceso electoral 2015-2016, y particularmente a los resultados de la elección del 5 de junio de 2016, como atípicos. Es decir, siguiendo la definición del Diccionario de la Lengua Española: “Que por sus caracteres se aparta de los modelos representativos o de los tipos conocidos”. Y en efecto, se manifestó distinto y ofreció aspectos disímbolos.

En primer lugar, la segunda alternancia en el ejecutivo estatal se produjo sin mayores novedades, desde la perspectiva de haberse mantenido formalmente el bipartidismo predominante en la entidad. No obstante, como se anticipó, dos de las reformas al marco normativo rindieron frutos. Primero, el principio de paridad posibilitó que el congreso del estado se integrará con una mayoría de mujeres, en tanto que, de las 33 diputaciones locales en disputa, 17 fueron ganadas por mujeres, situación hasta entonces inédita.

En segundo lugar, la apertura a las candidaturas ciudadanas favoreció la participación del Chacho Barraza, quien obtuvo el tercer lugar, con 18.6% de los votos. Javier Corral, el candidato ganador obtuvo 39.7% y Serrano 30.7%. La participación ciudadana tuvo notable incremento, alcanzando 48.9% de la lista nominal, lo que parece indicar, al observar los resultados de la elección estatal, que el papel desempeñado por el candidato independiente, junto con el conflicto al interior del PRI, impidió al candidato oficial alcanzar el triunfo, si se toma en cuenta la tendencia presente en los procesos electorales en que predomina el bipartidismo (Gráfica 2).

Gráfica 2.

Porcentaje de votos obtenidos en elecciones a gobernador en Chihuahua por partidos seleccionados, 1986-2016.



Fuentes: Elaboración propia con base datos del Instituto Estatal Electoral.

* El PAN se presenta con el PRD y Convergencia en la Coalición Todos Somos Chihuahua. El PRI participa en la Coalición Alianza por la Gente, con PT y PVEM.

** PRI participa en la Coalición Compromiso con Chihuahua, con el PT, PVEM y PANAL.

Para el PRI los resultados son muy negativos. Pierde la gubernatura, se queda con sólo cinco diputadas, su representación más baja en el congreso del estado, y pierde solo o en coalición 38 alcaldías, de ellas el PAN obtiene 31, el PES cuatro, el PVEM una y frente a candidatos independientes dos: Hidalgo del Parral y Juárez. Ya se ha indicado el origen empresarial en el medio televisivo del alcalde de Juárez. El alcalde

electo en Parral, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, se autodefine como: “Empresario, minero, padre de familia y ciudadano preocupado por su comunidad” (<http://alfredolozoya.mx/>).

Como en la elección estatal, las reformas electorales tienen concreción en la elección juarense. Primero, es necesario tomar en cuenta que además de Cabada, seis personas más trataron de obtener el registro como independientes: Javier Meléndez Cardona, Arturo Valenzuela Zorrilla, Alejandro Ramírez Guerrero, Edna Lorena Fuerte González, Antonia Hinojos Hernández y Andrés Carbajal Casas. Segundo, que algunas de estas personas tienen en su pasado antecedentes como militantes de algún partido político.

Así, Alejandro Ramírez Guerrero, “militó ocho años en el Partido Acción Nacional (PAN) y después apoyó a Manuel Espino Barrientos –exdirigente nacional del albiazul– a formar un nuevo partido político, pero no cumplieron los requisitos.” (El Diario de Juárez, 28 de enero de 2016). Andrés Carbajal Casas, es ex priista y fundador de Morena, y entre sus antecedentes se cuenta su experiencia como exfuncionario público y empresario de la construcción (<http://diario.mx/micrositios/Elecciones-2015/candidato/AndresCarbajal/>). Edna Lorena Fuerte, comentarista política, es una reconocida experredista, mientras que Javier Meléndez Cardona, es expresidente Seccional de Samalayuca y ex militante del PRD.

Procedentes del activismo, tratan de obtener el registro, el médico Arturo Valenzuela Zorrilla, integrante de la Mesa de Seguridad y Justicia de Juárez, quien nombra su coordinadora de campaña a la ex panista Clara Torres Armendáriz. Por su parte,

Antonia Hinojos Hernández, ex trabajadora de la industria maquiladora, pretende también participar como candidata.

Estas seis precandidaturas independientes fueron rechazadas por incumplir la satisfacción de diversos requisitos. Las de Antonia Hinojos, Javier Meléndez y Andrés Carbajal, omitieron presentar “la solicitud de revisión de requisitos y de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes” (Resolución número IEE/CE57/2016, 9 de abril, del Instituto Estatal Electoral (IEE)). Lo que significa que desistieron de cumplir con este procedimiento, en virtud de no haber logrado recolectar el porcentaje (3%) de firmas de ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Para las tres restantes, se arguye la misma razón: “Los aspirantes que integran la planilla encabezada por [Arturo Valenzuela Zorrilla, Edna Lorena Fuerte González y Alejandro Ramírez Guerrero, respectivamente,] no cumplen con el porcentaje mínimo de apoyo ciudadano exigido por la Ley Electoral del estado de Chihuahua, para acceder a la candidatura independiente a miembros del ayuntamiento de Juárez”, los argumentos son distintos (Resoluciones IEE/CE69/2016, IEE/CE74/2016 e IEE/CE75/2016, 9 de abril), entre ellos, que las firmas recabadas por la candidata y los candidatos, presentan anomalías diversas: registros duplicados, registros de otras entidades o no encontrados en la listas nominales, registros dados de baja del padrón electoral o registros duplicados, es decir, aquellos donde se comprobó que fueron otorgados previamente a otros aspirantes por idénticas personas.

Armando Cabada resultó entonces el único candidato independiente al cumplir con los requisitos

establecidos. Por principio, superó el límite mínimo requerido por la normatividad, ya que presentó 87,802 registros, de los cuales recibieron el reconocimiento de la autoridad 57,442 los que representaron 5.87% del padrón electoral, porcentaje cercano al doble de lo requerido y superior en 259.7% de lo validado a los otros tres precandidatos tomados en conjunto.

Además, la planilla encabezada por Cabada cumplió con el porcentaje de representación de las secciones electorales, superando el mínimo de 2%: “Los citados aspirantes cumplen con los porcentajes de apoyo ciudadano, general y por sección, requerido por la normatividad aplicable para adquirir, en su momento, la calidad de candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento de Juárez.” (Resolución IEE/CE66/2016). En consecuencia, la autoridad electoral dictaminó: “Es procedente y se aprueba el registro de la planilla encabezada por Héctor Armando Cabada Alvidrez, como candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento del municipio de Juárez”. (Resolución IEE/CE94/2016, 28 de abril de 2016).

Por su parte, los partidos políticos tuvieron un proceso de selección de candidatos con evidentes conflictos internos. En el PRI, la candidatura del presidente municipal juarense en funciones, Enrique Serrano, impidió que Teto Murguía pudiera contender por la gubernatura, lo que derivó en su tercera postulación por la presidencia municipal juarense. Las consecuencias al interior de su partido fueron decisivas en el resultado alcanzado por Cabada, en tanto miembros destacados del PRI e incluso algunos de los que habían colaborado como funcionarios en la segunda administración de Murguía, se decantaron por el candidato independiente.

En el PAN, los acuerdos alcanzados tampoco fueron del agrado de grupos de panistas. La opción de postular a una candidata externa no fue bien recibida. Además, al interior del partido existía el convencimiento de que sus posibilidades de éxito, en este y en otros puestos en disputa, no eran muy favorables. En suma, como ya se mencionó, las candidaturas fueron un concierto de cambio de filiaciones en quienes a final de cuentas asumieron las candidaturas, lo que abonó a las críticas que sobre los partidos ha manifestado la ciudadanía, al considerar que éstos se encuentran alejados de los intereses de la ciudadanía y su interés prioritario es mantener sus privilegios y prebendas.

Otro dato relevante es la votación alcanzada por el independiente Cabada, quien obtiene 209,762 votos, frente a los 107,378 emitidos a favor del candidato del PRI y los 62,606 de la candidata externa del PAN (Tabla 3). Una situación distinta se presenta en el municipio juarense con relación a la votación emitida por los candidatos a gobernador. El PAN obtiene 39.7% de la votación, la Coalición PRI, PVEM, PT y Nueva Alianza 30.7%, y el candidato independiente, el empresario José Luis “Chacho” Barraza González 18.6%.

Así, el triunfo de Cabada resulta ser atípico en el municipio, no sólo por su origen formalmente independiente, lo es también porque fracturó el mercado bipartidismo que se había mantenido presente en Juárez desde los años 80, periodo en el que ningún partido político distinto al PRI o al PAN había estado siquiera cercano de alcanzar la alcaldía. Competir contra éstos, sus estructuras, recursos económicos y relaciones políticas, no era una tarea sencilla. Su triunfo, como el de Corral, resultó para muchas personas sorprendente, incluyendo a muchos

militantes de partido. Las cifras finales son más que evidentes: el candidato independiente obtiene 209,762 votos (48.9%), mientras que Coalición que encabeza el PRI sólo obtiene 107,378 (25.1%) y el PAN 62,606 (14.6%). De hecho, el candidato triunfador obtiene más votos que la suma de los obtenidos por las dos principales fuerzas políticas en el estado, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.

Resultados del cómputo de la elección del Ayuntamiento de Juárez, proceso 2015 - 2016.

Partido/Alianza	Votos	Porcentaje
Partido Acción Nacional	62,606	14.61
Coalición PRI-PVEM-PT-PNA	107,378	25.05
Partido de la Revolución Democrática	4,719	1.10
Morena	18,167	4.24
Partido Encuentro Social	8,123	1.90
Armando Cabada Alvírez	209,762	48.94
Candidatos No Registrados	1,600	0.37
Votos Nulos	16,284	3.80
Total de Votos	428,639	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

En el apartado siguiente, se muestran algunos indicios de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso electoral.

Los actores colectivos

Durante el periodo más cruento en la comisión de delitos como secuestro, extorsión, robo a vivienda y de autos con violencia, homicidios y feminicidios, organizaciones de la sociedad civil con presencia de varios años en la ciudad, así como algunas otras que tuvieron su origen en este periodo de violencia, se vincularon con autoridades de los tres niveles de gobierno, particularmente en el contexto de la puesta en marcha del Programa Todos Somos Juárez (2010). La estrategia tenía como base tres principios: participación ciudadana, integralidad de las políticas públicas y corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno. El segundo de éstos reconoce que el problema no se limita al “tema de seguridad pública” por lo que “incluye compromisos concretos en los temas de economía, empleo, salud, educación y desarrollo social.” La participación de la ciudadanía se estructuró a partir del establecimiento de mesas de trabajo, destacando entre ellas las mesas de Seguridad y de Salud.

En la primera de ellas, la participación de empresarios, académicos y activistas permitió consolidar un grupo de trabajo, que aún se mantiene, y lograr capacidad de interlocución con los tres niveles de gobierno. Empleando una forma de organización similar a la desarrollada por la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC)⁶, se crea en 2012 el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), como una manera de dar respuesta a las condiciones de violencia prevalecientes en el estado de Chihuahua y en el

⁶ Fundada en 1996. Su Visión: “Ser una institución líder en responsabilidad social compartida, sustentable, transparente, efectiva y con incidencia en políticas públicas.”

municipio de Juárez. En el año 2011, como se indica en su página electrónica:

A petición de todo el sector empresarial, el Poder Ejecutivo gestionó ante el Congreso del Estado la auto imposición de un pago extraordinario en el Impuesto Sobre Nómina que consiste en una sobretasa del cinco por ciento por un periodo de tres años. Esta recaudación representa aproximadamente 8 millones de dólares anuales en todo el estado. (<http://ficosec.org/fideicomiso/>)

Así surge el “fideicomiso dirigido por más de 34,000 empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro con el propósito de incidir en políticas públicas para mejorar la calidad de vida en seguridad y justicia.” (<http://ficosec.org/fideicomiso/>). Este fideicomiso es resultado de la experiencia adquirida en la Mesa de Seguridad, donde se identifica la necesidad de mantener los esfuerzos para la atención y prevención de delitos como secuestro, extorsión y robos con violencia. En la actualidad, se vincula con la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, así como con otros organismos constituidos en otros municipios, ampliando su área de acción con la creación del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua. Para ello, logra que en 2015 se renueve el Fideicomiso, el que extiende su vigencia hasta el año 2022.

La importancia de la Mesa de Seguridad, así como el reconocimiento logrado, se manifiesta en su ya mencionada capacidad de interlocución, en su reiterada mención como ejemplo a seguir e incluso por las réplicas de esta forma de organización que se han realizado en otras ciudades del país, como Morelia,

Cancún, Tabasco, Los Cabos, entre otras. Además, como la FECHAC lo hace apoyando proyectos de organizaciones de la sociedad civil y de entidades públicas que tienen actividades en los ámbitos de la educación básica y la salud, FICOSEC lo hace para proyectos relacionados con la reinserción social y laboral, víctimas del delito, atención al victimario y abuso.

En este sentido, en materia electoral se presentan elementos novedosos. Por una parte, es reconocida la participación de empresarios en los procesos electorales, quienes no se limitan a fungir como patrocinadores de los candidatos postulados por los partidos políticos. Empresarios, algunos con extensa militancia partidaria y otros incorporados a los partidos al momento de decidirse a contender por un puesto de elección popular, no son escasos en la experiencia local. En este sentido, se puede decir que el empresariado, a través de algunos de sus miembros y/o como sector, ha mantenido una participación constante en la arena de la política electoral.

En este contexto, empresarios y profesionistas integrantes de la Mesa de Seguridad se integraron al gobierno estatal y/o participaron como candidatos a puestos de elección popular. Por ejemplo, el médico Arturo Valenzuela Zorrilla, tras aspirar a ser candidato independiente al Municipio de Juárez, fue designado Director Regional de Salud en la Frontera; la ingeniera Alejandra de la Vega Arizpe, fue nombrada Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico; Hugo Almada Mireles, fue designado Subsecretario de Desarrollo Social de la Frontera; y la doctora Leticia Chavarría Villa, del Comité de Médico Ciudadano y excandidata externa a diputada por el PAN al Distrito 3 en 2016, fue nombrada titular de la Jurisdicción Sanitaria II.

Para el caso del Municipio de Juárez, es pertinente considerar con Tamayo (2010: 61), que: “La inclusión de nuevos grupos en el disfrute de los derechos políticos, o la presión para modificar reglas y procedimientos de representación al interior de la membrecía” depende “del impacto de movimientos sociales y luchas políticas que buscan hegemonizar sus intereses, traducidos en lo que ellos asumen como sus derechos”. Así, ante la ventana de oportunidad que abre la opción de las candidaturas independientes, más los efectos del conflicto que la candidatura de Murguía desató al interior del PRI, los señalamientos de corrupción que sobre el ex gobernador de origen priista César Duarte Jáquez sostiene Corral en su campaña y el amplio número de precandidatos independientes y de candidatos postulados por los partidos políticos, la lucha política se manifiesta de manera clara.

Así, ante la necesidad de generar condiciones de gobernabilidad y gobernanza, el candidato electo asume como propias algunas propuestas de Plan Estratégico de Juárez ⁷, al mismo tiempo que integrantes de organizaciones de la sociedad civil son incorporados e incorporadas en la administración, como en el caso del gobierno estatal. Cabada, el presidente municipal electo, retoma la iniciativa Regidor 19: “Tomamos como base de nuestra propuesta Regidor 21, el trabajo que ustedes han realizado con Regidor MX” (<http://monitorapcj.com/adoptara-cabada-propuestas-del-plan-estrategico-de-juarez/>). Declaración que fue validada en los hechos, como lo difundió YoCiudadano, el 15 de mayo de 2017:

7 Constituido el 17 de mayo de 2001.

El día de hoy, el Cabildo de Juárez aprobó el nuevo Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento (RIHA), que permitirá la participación con voz de los ciudadanos en las sesiones ordinarias, las reuniones previas y las comisiones de regidores, convirtiendo a Juárez en el segundo municipio de Chihuahua en validar mecanismos para la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones.

(<https://yociudadano.com.mx/index.php/gobierno/740-ayuntamiento-aprueba-apertura-de-cabildo-nuevo-reglamento-permitira-participaciones-ciudadanas>)

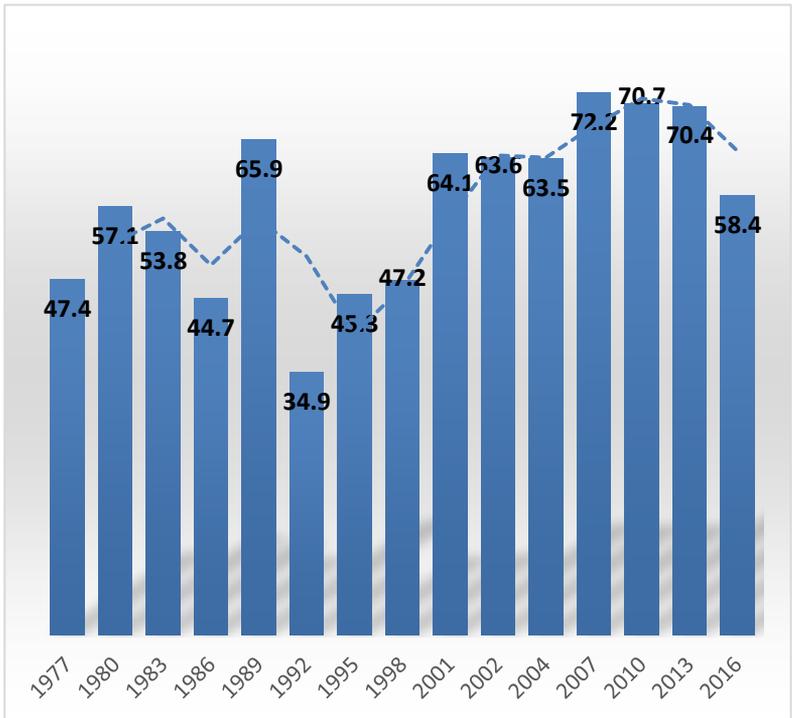
También se incluye a Plan Estratégico en la discusión y análisis de una de las propuestas que más debate han estado generando en el municipio y en el congreso del estado: “Juárez Iluminado”, con el que pretende concesionar a la iniciativa privada la sustitución de las lámparas y la administración del servicio de alumbrado público. De igual manera, integra a la activista Verónica Corchado Espinoza como directora del Instituto Municipal de las Mujeres, así como a exfuncionarios de la segunda administración de Murguía, y al ex Fiscal General del Estado en la administración de Duarte.

De esta manera, a diferencia de la experiencia primera de alternancia política en el ámbito local juarense, destacada por la numerosa y constante participación de ciudadanas y ciudadanos; por la toma de puentes y las acciones de resistencia civil que trascendieron el ámbito local y lograron la primera alternancia en el ejecutivo estatal, la alternancia encabezada por un ciudadano formalmente sin partido, tuvo como sustento la participación de ciudadanas y ciudadanos organizados en organismos

civiles, los conflictos inter partidarios, el descrédito de los partidos políticos y la puesta en vigor de reformas al marco legal que posibilitaron una mayor participación de la ciudadanía, como se muestra en la Gráfica 3, donde si bien se observa un alto porcentaje de abstencionismo (58.4%), éste es menor que en las seis elecciones previas, cuyo porcentaje promedio es 67.4%.

Gráfica 3.

Porcentaje de abstencionismo, procesos electorales



1977 - 2016.

Fuentes: Elaboración propia con datos de Padilla (2009), para 1977 a 1995, e Instituto Estatal Electoral (1998 – 2016).

Consideraciones

Como señalan Ruiz y Vanaclocha (p. 303): “La representación política tiende a asociarse a fenómenos cuyo origen se encuentra en procesos de participación de los ciudadanos representados y, particularmente, en procesos electivos.” Hasta la puesta en acto de las reformas electorales de 2012 a 2014⁸, esta capacidad de representación era privativa de los partidos políticos. De hecho, el PRI sustentaba en parte su hegemonía a través de mecanismos corporativistas, lo que le permitía no sólo administrar los conflictos derivados de los diversos orígenes de quienes integraban e integran los llamados sectores priistas, sino también poner de manifiesto su legitimidad como partido en el gobierno.

Esta hegemonía fue cuestionada en los años 80 del siglo XX y quebrantada en los albores del presente siglo con la alternancia en el poder ejecutivo federal. Para algunos, este acto confirma que México ha logrado transitar a la democracia. Y en efecto, como régimen y desde una concepción liberal y procesal, se cumplen algunos de los supuestos planteados, por ejemplo, por Bobbio (2002, p. 47), quien resalta el ejercicio de la libertad del ciudadano para reconocer la vigencia de la democracia:

..., si el individuo que va a las urnas a sufragar goza de las libertades de opinión, de prensa, de reunión, de asociación, de todas las libertades que constituyen la esencia del Estado liberal, y que en cuanto tales fungen como presupuestos necesarios para que la participación sea real y no ficticia.

⁸ En 2012 se da pie a las candidaturas ciudadanas, en 2013 se favorece su inclusión en los procesos locales y en 2014 se fortalece la legislación secundaria (Alarcón, 2016).

No obstante, si bien la realización periódica de procesos electorales es un buen indicador de prácticas democráticas, de tal suerte que: “La unción popular de los gobernantes es para nosotros la principal característica de un régimen democrático” (Rosanvallon, 2010:21), la demanda por llevar a cabo la transición democrática da cuenta de que esto no basta. Y no basta porque se mantienen condiciones que vulneran a la democracia misma, en términos constitucionales, como forma de vida. Podría considerarse que México se encuentra entre aquellos países que

...sufren de serios déficits, que a menudo incluyen una representación pobre de los intereses de los ciudadanos, baja niveles de participación política más allá de la votación, abuso frecuente de la ley por parte de los funcionarios del gobierno, elecciones de legitimidad incierta, niveles muy bajos de confianza pública en las instituciones del estado y persistentemente pobres desempeño institucional por parte del estado. (Carothers, 2002:9-10)

De ahí la relevancia de la participación ciudadana y de la conformación de actores colectivos, así como su incidencia en los procesos electorales. Su conjunción permite observar el tránsito de la ciudadanía formal a la ciudadanía sustantiva. Se participa no sólo votando o proponiendo temas para la agenda pública, se asume que las demandas deben ser parte de la agenda formal⁹ y que esto sólo es posible accediendo a posiciones donde se toman las decisiones que las pueden convertir en actos de gobierno.

⁹ Sobre la distinción entre estos dos tipos de agenda consúltese Cobb y Robs, como se cita en Tamayo y Carrillo, 2005.

Esto implica trascender la que, señalan Kymlicka y Norman (1997:7), es:

...la frecuente confusión entre dos conceptos que aparecen en la discusión: la ciudadanía como condición legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política en particular [ciudadanía-como-posesión-de-derechos], y la ciudadanía-como-actividad-deseable, según la cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad.

La ampliación y diversificación de los actores colectivos que se fueron gestando en el contexto local, primero para la atención de servicios públicos, después para la atención de necesidades de los sectores más desfavorecidos ante las insuficiencias de las sucesivas administraciones municipales, y en la época reciente en la construcción de ciudadanía y la respuesta a las condiciones y efectos de la violencia y el delito, ha implicado un proceso de empoderamiento que implica a su vez considerar que las personas adquieren protagonismo, capacidad para proponer y negociar (poder), con responsabilidad y una clara dimensión ética (Villarreal, 1999), ante las demandas insatisfechas.

Las experiencias de alternancia política en el estado de Chihuahua y en el Municipio de Juárez en particular, han sido estimuladas por condiciones conflictivas con diverso origen. Crisis económicas, desvalorización de los partidos políticos, conflictos al interior de éstos y organización ciudadana, así como las modificaciones a la normatividad electoral, han favorecido de manera diversa una mayor participación ciudadana en la definición de los procesos electorales.

En este sentido, la elección de un presidente municipal formalmente sin partido requirió, en un periodo en el que los indicadores de los delitos que más habían lesionado a la ciudadanía mostraban mejoría, concertar acuerdos entre diversos actores. En este caso, no sólo de los políticos profesionales, sino de organismos de la sociedad civil que, precisamente por las condiciones de violencia, habían intensificado sus contactos y vínculos con la población, lo que posibilitó, junto con la crisis al interior del partido predominante, generar la coyuntura que las adecuaciones al marco legal posibilitaron a favor de las candidaturas ciudadanas.

Referencias

- Alarcón Olguín, Víctor. (2016). Reformas político-electorales 2012-2014 y régimen de gobierno. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Alzati, Fausto. (Julio de 1989). "El proceso electoral en Chihuahua". Revista Nexos, disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=5522>
- Bobbio, Norberto. (2002). Liberalismo y Democracia, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cano, Luis Carlos. (11 de junio de 2007). Renuncian 200 panistas para unirse al PRI en Cd. Juárez. El Universal. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/430600.html>
- Cansino, César. El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario. México: CEPCOM, 2004.
- Carothers, Thomas. "The End of the Transition Paradigm", *Journal of Democracy*, Volume 13, Number 1, January 2002.
- Fractal. "Discusión: La transición, esa metáfora calva". *Fractal*, Núm. 12, enero-abril, 1999, año 3, volumen IV, pp. 151-167. <http://www.fractal.com.mx/F12vario.html>
- Durand Ponte, Víctor Manuel. Ciudadanía y cultura política. México, 1993-2001. México: Siglo XXI Editores, 2004.
- Farfán, H. Rafael. "Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político". *Sociológica*, año 11, número 30, enero - abril, 1996.

- INEGI. (2017). Estadísticas de mortalidad. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=mortgral_dh
- Kymlicka, Will y Wayne, Norman. (1997) “El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”. *Ágora*, número7, pp, 5-42.
- Kuschick, Murilo. “México en la transición democrática. Entrevista a Jacqueline Peschard”. *Sociológica*, año 11, número 30, enero – abril, 1996.
- Lau Rojo, R., Jaime Flores, V. y Orozco Orozco, V. Sistema político y democracia en Chihuahua. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1986.
- Méndez de Hoyos, Irma. “De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003”. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 9, octubre 2003, pp. 113-142.
- Minjères, Gabriela. (28 de enero de 2016). Solicita expanista registro como candidato independiente. El Diario de Juárez. Recuperado de http://diario.mx/Local/2016-01-28_d895a078/solicita-expanista-registro-como-candidato-independiente/
- Padilla Delgado, Héctor Antonio. (Coord.) (2010). Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua: UACJ.
- Plan Estratégico de Juárez. Transparencia institucional. Acta Constitutiva de la Asociación. Disponible en

<https://www.planjuarez.org/index.php/mas/transparencia>

ProMéxico. (diciembre 2015 - enero 2016). Don Jaime Bermúdez Cuarón. The border visionary. *Negocios ProMéxico*, Año 8, Núm. XII, pp. 59-60. Recuperado de <http://promexico.gob.mx./documentos/revista-negocios/swf/dic-2015-ene-2016/index.html>

Rosanvallon, Pierre. (2010). La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad. España, Paidós.

Ruiz de Azúa, Miguel A. y Vanaclocha Bellver, Francisco. (1989). Los actores políticos y sociales. En Ramón García Cotarelo y Juan Luis Paniagua Soto (Comp.) *Introducción a la ciencia política*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 300-355.

Schmidt, Samuel (coord.). *La nueva crisis de México*. México: Nuevo Siglo Aguilar, 2003.

Silva-Herzog Márquez, Jesús. *El antiguo régimen y la transición en México*, México: Editorial Planeta Mexicana - Joaquín Mortiz, 2004.

Tamayo, Sergio (2010). *Crítica de la ciudadanía*. Siglo XXI Editores, 1ra edición, México.

Tamayo, Manuel y Carrillo, Ernesto. (2005). "La formación de la agenda pública". *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 4, octubre-diciembre, Distrito Federal, México: El Colegio de México, A.C., pp. 658-681.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2011). Sentencia 12624. Recuperado de <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2011/JDC/SUP-JDC-12624-2011.htm>

- Valdés Zurita, Leonardo. "El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral". *Política y Cultura*, UAM Xochimilco, otoño de 1995, pp. 29-41. www.xoc.uam.mx/~polcul/pyc05/29-41.pdf
- Villarreal, Mario. (mayo 1999). Construir ciudadanía: construcción democrática de poder. *Revista Última Década*, número 10, Centro de Estudios Sociales, Valparaíso, Chile, pp. 0-6.

